



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835  
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, junio 02 de 2022

**Oficio No. BCBG-CT-0200-2022**

Señores  
**PARTICIPANTES**  
Ciudad.-

**REF: PROCESO SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL  
EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0002-2022**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.- *Aclaraciones.- La máxima autoridad de la entidad contratante, su delegado o la comisión técnica, según el caso, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, a través de aclaraciones podrá modificar los pliegos, siempre que no alteren el objeto del contrato y el presupuesto referencial de los mismos;* y el literal B del numeral 2.4 del pliego del proceso publicado en el portal de compras públicas y en la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil [www.bomberosguayaquil.gob.ec](http://www.bomberosguayaquil.gob.ec); la Comisión Técnica designada para el proceso referido cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PARA LA DIVISIÓN TÉCNICA FORESTAL Y AMBIENTAL Y UNIDADES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”**, en base a sus atribuciones se realiza la siguiente aclaración:

- a) Agregar documento denominado “Constancia de Rectificación” a las Especificaciones Técnicas del Proceso, conforme a lo que consta detallado en la sección III, Anexo 1, Especificaciones Técnicas contenidas en el pliego.

**Atentamente,**

**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

**Ing. Grecia Serrano Peña**

**SECRETARIA**